



Dirección de Prensa

Intervención de S.E. la Presidenta de la República,  
Michelle Bachelet Jeria,  
en desayuno con adultos mayores de Pedro Aguirre Cerda  
que reciben aguinaldo de Navidad

Santiago, 27 de Noviembre 2015.

Yo creo que ha sido muy bueno, muy grato compartir con todos ellos, hablar del aguinaldo, pero también, por supuesto, de un montón de otras cosas, este aguinaldo que van a recibir con su próxima pensión en el mes de diciembre.

Este año más de 2 millones de pensionados y pensionadas a lo largo de Chile van a recibir, junto con su pensión de diciembre, este aguinaldo, este monto adicional.

Es un beneficio para todas las personas que cobran su pensión a través del Instituto de Previsión Social, a través de las AFPs y que tienen pensiones mínimas con Garantía Estatal y Aporte Previsional Solidario, pero también para las personas que están en Dipreca, Capredena u otras entidades pagadoras.

El monto para este año asciende a 19.700 pesos, pero para aquellas personas que cumplen con estas características y tienen cargas familiares, van a obtener 11.130 pesos por cada una de estas cargas, de manera adicional. Es decir, un pensionado del IPS que tenga un hijo a su cargo, va a recibir 31 mil pesos en total.

Para estos fines, para todos los pensionados y pensionadas que van a recibir este aguinaldo, el Estado va a destinar más de 42 mil millones de pesos.



Dirección de Prensa

Y uno se podría preguntar ¿por qué? Y por una razón muy sencilla: éste es un reconocimiento muy merecido al tremendo aporte que las personas mayores han hecho y siguen haciendo por nuestro país.

Pero hay algo muy importante. Yo creo que siempre, y sobre todo cuando uno ya está pensionado, es aún más importante, y es que para obtener este aguinaldo, cumpliendo los requisitos que se están pidiendo, no van a tener que hacer ningún trámite adicional, porque el Instituto de Previsión Social ha efectuado todas las acciones necesarias para que puedan cobrar este aguinaldo con su pensión de diciembre, como lo hacen habitualmente, para que la única preocupación que tengan es decidir en qué se van a gastar la platita.

Así que son miles de chilenos y chilenas que han contribuido con su esfuerzo al crecimiento de nuestro país, que van a contar con recursos adicionales para celebrar las fiestas de Navidad junto a sus seres queridos. Y ese es el sentido de este pequeño regalo que Chile le hace a ellos. Porque para nosotros lo más importante es el compromiso con las personas y con su bienestar.

Y por eso es que hemos creado el Fondo de Farmacias, la ley que elimina las cotizaciones de salud para los pensionados que estaban pagando 5%, y vamos a seguir trabajando para ir avanzando en lo que son los fundamentos también de un Sistema Nacional de Cuidado, que se haga cargo de este aspecto tan relevante para la atención social y de salud para nuestro país.

Porque queremos que Chile sea un país que trata con dignidad y con respeto a sus adultos mayores.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

Santiago, 27 de Noviembre de 2015.

MIs/lfs.